

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA SITUACIÓN
PREVALECIENTE EN EL ESTADO DE OAXACA

Presentado por el Ing. Julio César Martínez Infante, diputado por el PRD, en la sesión ordinaria verificada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 31 de octubre de 2006.

Con el permiso de la presidencia.

Honorable pleno legislativo:

El que suscribe, ingeniero Julio César Martínez Infante, diputado por el Partido de la Revolución Democrática a la Quincuagésima Novena Legislatura de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución

Política local, regulado por el diverso 93 de la Ley Sobre la Organización y (el) Funcionamiento Internos del Congreso de esta misma entidad federativa, comparece con el debido respeto para presentar un punto de acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado de Oaxaca vive desde hace alrededor de cinco meses una situación de crispación social y política, que crea condiciones preocupantes para la marcha de la nación mexicana.

En su origen vemos legítimas demandas del magisterio y las organizaciones sociales de esa hermana entidad federativa.

Dichas demandas, por desgracia, no encontraron en las autoridades competentes un correcto encauzamiento institucional, sino que toparon con la falta de capacidad para construir las soluciones políticas que la situación exige y requiere.

Lo anterior deja entrever un cuadro en que el poder público pareciera poner énfasis sólo en una supuesta legalidad, con olvido de sus fines democráticos y de justicia social.

En este sentido, el despliegue de la Policía Federal Preventiva ocurrida a partir del pasado 29 de octubre agrega otro elemento de grave preocupación, por las secuelas represivas y la pérdida de vidas humanas que desde luego ha arrojado.

La distensión del conflicto que estremece a los hermanos oaxaqueños tiene necesariamente como punto de partida la salida del ciudadano Ulises Ruiz Ortiz de la titularidad del Poder Ejecutivo de aquella entidad.

Exhortarlo respetuosamente a ello, por medio de este punto de acuerdo, es por completo acorde con el artículo 32 de la norma fundamental de Tamaulipas y, de ninguna manera, una intromisión contraria al marco jurídico que nos rige.

somete a la atenta consideración de este cuerpo colegiado la siguiente

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO

Artículo primero.- El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace un respetuoso exhorto al gobernador constitucional del Estado de Oaxaca, ciudadano Ulises Ruiz Ortiz, a que solicite licencia o renuncie a su encargo, con el objeto de contribuir al restablecimiento de la gobernabilidad democrática, el orden jurídico y la paz social en dicha entidad federativa.

Artículo segundo.- Una vez atendido este respetuoso exhorto, el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas llama a todos los actores políticos y sociales a retornar a la normalidad para dar una solución pacífica al conflicto que vive dicha entidad federativa y evitar cualquier acto de violencia en la misma.

PROMOVIDA POR EL DIP. JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE, POR EL PRD.